

2018

2019

Plan de Orientación Académica y Profesional

C.E.P.A. ANTONIO MACHADO

ZAFRA



INTRODUCCIÓN

La orientación académica y profesional es una de las áreas de interés prioritario de la orientación psicopedagógica, y es mucho más que una mera información. Se trata de preparar para la vida laboral desde el sistema educativo, haciendo tomar conciencia al alumnado de que la profesión es un aspecto significativo de la vida de una persona. La finalidad de la orientación académica y profesional es facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto de su itinerario académico y profesional. En última instancia, se persigue que el propio alumno tome las decisiones; es decir, la AUTO-ORIENTACIÓN, aunque en este proceso será muy importante el asesoramiento que pueda prestar el profesorado, especialmente el tutor/a. Los aspectos a desarrollar en la orientación académico profesional son los siguientes:

- Conocimiento de sí mismo: aptitudes, intereses, personalidad, valores, rendimiento académico y estilo de aprendizaje.
- Información académica y profesional: estructura del sistema educativo, modalidades de bachillerato, ciclos formativos, universidad, otras alternativas.
- Optatividad: toma de decisiones.
- Proceso de una toma de decisiones: actitud, libertad y responsabilidad, aceptar un riesgo de error.
- Proceso de transición a la vida activa: elaboración del currículum vitae y la entrevista personal, aproximación al mundo laboral, técnicas de búsqueda de empleo.

El actual sistema educativo considera la orientación educativa y profesional como un elemento básico para ayudar a los alumnos y alumnas en su desenvolvimiento integral como personas y para facilitarles la toma responsable de decisiones sobre su camino formativo y su futuro laboral.

La orientación educativa y profesional es fundamental para el desenvolvimiento adecuado del proceso educativo del alumnado y para aprender a transitar cara al mundo laboral. Esto último consiste en trabajar con los alumnos y alumnas ayudándoles a lograr la mayor concordancia posible entre sus intereses, capacidades y expectativas, y las características y salidas profesionales de los distintos itinerarios formativos que ofrece el sistema educativo.

La orientación educativa y profesional deberá desenvolverse en tres niveles que estructura la organización escolar:

- Aula: acción tutorial.
- Centro.
- Sector escolar.

Este año al igual que el anterior contamos con una orientadora Ítaca en el centro. Desde la consejería de Educación y Empleo se está desarrollando el protocolo de Orientación Educativa y profesional. Dicho Protocolo es una de las piezas fundamentales del Proyecto Ítaca y se enmarca en la fase de acompañamiento “a lo largo de la vida”. Este modelo de orientación abarca todas las etapas evolutivas de las personas y posibilite la mejor transición entre el mundo educativo y el mundo laboral. Se busca capacitar a todo el alumnado en competencias

que le ayuden a ir tomando decisiones en base a sus capacidades pero también en relación a sus gustos o sus habilidades.

JUSTIFICACIÓN

La orientación vocacional es una necesidad humana de contenido educativo, a través de la cual se decide un proyecto de vida académica o profesional.

La orientación supone un proceso de aprendizaje por descubrimiento que desemboca en una decisión escolar-profesional de carácter personal del alumno.

Es un proceso gradual, permanente y de efectos preventivos de fracasos posteriores.

Las actuaciones que propone el Plan de Orientación Académica Profesional van encaminadas principalmente a proporcionar la información y orientación necesaria para que todos los alumnos lleguen a conseguir sus objetivos, promoviendo la formación a lo largo de la vida. Así, este plan se centrará sobre todo, sin olvidarnos del resto de alumnos, en orientar a aquellos alumnos que aún no tienen la formación académica y/o profesional necesaria para conseguir un puesto de trabajo adecuado a sus capacidades, intereses y aptitudes, aunque nuestra intención no es de ninguna manera dirigir a los alumnos hacia unos itinerarios u otros, sino informarlos y orientarlos para que tomen unas decisiones acertadas.

OBJETIVOS DEL PLAN

El plan de orientación académica y profesional tendrá como finalidad facilitar la toma de decisiones a cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional, favoreciendo así su proceso de madurez vocacional, tendiendo hacia la auto-orientación.

a) Objetivos generales de la Orientación Académica y Profesional.

CON LOS ALUMNOS

- Conocer y valorar, por parte del alumnado, de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Aprender a tomar decisiones: conocimiento de la realidad, manejo de información, análisis y previsión,...
- Facilitar información adecuada y precisa sobre las distintas opciones educativas y/o laborales que ofrece el sistema educativo.
- Familiarizar a los alumnos de los cursos terminales y Ciclos Formativos de Formación profesional sobre el mundo del Trabajo, asesoramiento en la búsqueda de empleo y análisis del mercado laboral tras la Reforma de Trabajo.
- Potenciar la auto-orientación.
- Superar prejuicios discriminatorios.

- Conocer las instituciones y entidades del entorno.
- Acercar los servicios y el SEXPE al alumnado en disposición de incorporarse de forma inminente al mercado de trabajo, accediendo a información y ayudándoles con los trámites de la búsqueda de empleo y autoempleo.
- Facilitar al alumnado la referencia de un/a profesional del SEXPE a quien acudir cuando requiera determinados servicios.
- Promover la adquisición de competencias transversales.
- Mejorar la transición de sistema educativo al ámbito laboral reforzando el vínculo entre educación y empleo, ayudando a prevenir e intervenir sobre el abandono escolar prematuro.

CON LOS TUTORES

- Implicarles en la preparación y desarrollo del POAP.
- Ser receptores de las demandas académicas y/o profesionales de su grupo.
- Participar activamente en el POAP.

ACCIONES

CON LOS ALUMNOS

- Información a los alumnos sobre las modalidades de Bachillerato y su concordancia con los estudios universitarios; itinerarios de Bachillerato, y Ciclos Formativos de Formación profesional de Grado medio y Superior. Información sobre las distintas opciones universitarias.
- Información sobre las distintas salidas profesionales, ofertada a través de material proporcionado por el CPR, INEM, u otros organismos.
- Información a alumnos sobre contenidos generales y objetivos de las diversas materias ofertadas por el Centro.
- Análisis sobre las diferentes técnicas de búsqueda de empleo, los distintos tipos de contratos de trabajo, así como conocimiento de los empleos más demandados y los menos demandados, basándonos en información proporcionada por el INEM.
- Continuar incidiendo en el proceso de toma decisiones.
- Los contenidos de las actividades serán los siguientes:
 - Análisis del rendimiento escolar del alumno.
 - Manejo de variables y factores que intervienen en la toma de decisiones.
 - Revisión de intereses, aficiones y expectativas profesionales, redefinición de la toma de decisiones en función de las conclusiones obtenidas anteriormente.

JEFATURA DE ESTUDIOS

- Demandar información a otros centros de educación de adultos, institutos, UEX, UNED (o tenerla localizada o/y subida a la página web de Centro en el apartado de Orientación) sobre enseñanzas de adultos en las distintas modalidades.
- Colaborar con el coordinador de Actividades Complementarias y Extraescolares del Centro en la organización de charlas y visitas sobre la orientación personal, académica, profesional y laboral que se proyecten en los programas de acción tutorial.
- Organizar y realizar entrevistas individualizadas a los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tengan problemas académicos, etc.
- Asesoramiento a los profesores PALVs y asistencia a reuniones además de atender a las distintas peticiones de información en lo que a orientación académica y profesional se refiere en cuanto a la orientación académica y profesional.
- Las acciones propuestas para informar y orientar, sobre temas relacionados con lo académico y de formación profesional, a todas aquellas personas del entorno que nos la soliciten serán llevadas a cabo por cualquier miembro del Equipo Directivo.

TEMPORALIZACIÓN

Para la consecución los objetivos propuestos para los alumnos matriculados en la ESPA sobre todo en enseñanzas presenciales se proponen las siguientes actividades puntuales (aunque estas quedarán abiertas a los alumnos matriculados en enseñanza semipresencial y al resto de alumnos a los que interesen dichas actividades):

1. Durante el primer cuatrimestre del curso (coincidiendo con los módulos 1 del ciclo I y II de ESPA) se realizarán actividades que fomenten el desarrollo de las capacidades implicadas en el proceso de autoconocimiento - motivación, aptitudes e intereses - necesario para una posterior toma de decisiones acertada: fichas de autoconocimiento, charlas, etc.
2. En el segundo cuatrimestre del curso (módulos 2 de los ciclos I y II de ESPA) se realizarán actividades destinadas al desarrollo de habilidades de búsqueda, tratamiento y transmisión de la información y las que faciliten información sobre los distintos itinerarios académicos y profesionales que pueden seguir una vez superado el 1er Ciclo de la ESPA o la ESPA (tutorías puntuales sobre estos temas).
3. En ambos cuatrimestres se programarán actividades puntuales relacionadas con informaciones y orientaciones relativas a la formación ocupacional, al mundo laboral y al espíritu emprendedor.
4. Se programarán también algunas actividades relacionada con los medios de comunicación de masas del entorno (visita a la radio y televisión locales, lectura, análisis, etc. de diversas informaciones de las que llegan desde los Medios de Comunicación de Masas, y en coordinación con el Departamento de Lengua, la convocatoria del III Concurso de Redacción).

COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El desarrollo de este Plan será coordinado por el Jefe de Estudios y el Jefe de Estudios adjunto (en lo relacionado con los alumnos matriculados en la enseñanza semipresencial y alumnos PALVs).

A través de las reuniones de los tutores y responsables de grupos de enseñanzas no formales, con el Jefe de Estudios y el Jefe de Estudios adjunto se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan de una forma coordinada.

A lo largo del curso el Jefe de Estudios y el Jefe de Estudios adjunto llevarán un seguimiento del desarrollo del POAP con el fin de introducir los ajustes necesarios. Y recogerán las aportaciones de los implicados para elaborar la Memoria que sobre el desarrollo del Plan debe realizarse al finalizar el curso. En esta Memoria se analizan y valoran las actuaciones desarrolladas y se propondrán mejoras para el siguiente curso.

METODOLOGÍA

- Partir del nivel de desarrollo del alumno, respetando sus estadios evolutivos, sus posibilidades madurativas, de razonamiento y de aprendizaje.
- Construcción de aprendizajes significativos, es decir, funcionalidad de lo aprendido,
- Promover una intensa actividad por parte del alumno, tanto física como intelectual.
- La metodología ha de estar basada en la observación y experimentación, como formas naturales de actividad.
- Creación de un clima acogedor, cálido, seguro y comunicativo que permita el establecimiento de relaciones positivas entre ellos y de éstos con el maestro.
- El alumno de estas edades percibe la realidad globalmente y así es como aprende, convirtiéndose el enfoque globalizador en el más idóneo para encauzar adecuadamente el proceso educativo.⁷

Se desarrollarán específicamente las siguientes medidas en cuanto a atención de la diversidad se refiere:

- *Individualización*: adaptación del proceso de enseñanza a cada alumno particular.
- *Actividades diferenciadas*: se contemplan actividades con distintos grados de dificultad y otras de refuerzo (para aquellos alumnos que no alcanzan suficientemente los objetivos y contenidos planteados) y ampliación (para alumnos más aventajados, los que terminan antes y consiguen superar los objetivos y contenidos).
- *Diversidad de recursos*, de tal manera que se pueda optar por aquellos que más se acomoden a cada alumno.

- *Agrupamientos flexibles*: se realizarán actividades en gran grupo, que ocuparán a toda la clase, y en pequeños grupos (3, 4 ó 5) para fomentar el trabajo cooperativo. Unas veces serán homogéneos en función de los contenidos a trabajar o las dificultades que presenten los alumnos, otras serán heterogéneos para que los más aventajados ayuden a otros con más necesidades. Será necesario, igualmente, el trabajo individual para reforzar y asimilar los aprendizajes.
- *Enseñanza tutorizada*: individualmente algún alumno o alumna se responsabiliza de ayudar a otro compañero/a que presente más necesidades.
- *Atención personalizada*: no solamente se atenderá a su situación y necesidades académicas, sino a todos los aspectos de la personalidad (sentimientos, emociones, relaciones...) necesarios también para el desarrollo de la personalidad del alumno/a.

EL EMPLEO: LA INSERCIÓN EL MUNDO LABORAL Y MEJORA DENTRO DEL MISMO

La esencia y eje central de nuestra labor docente de enseñanza-aprendizaje con nuestro alumnado de adultos es la Formación Personal, en toda su dimensión, integral, intelectual, psicológica, sociológica, emocional...) y derivada de esta, el ofrecer herramientas e instrumentos que sitúen a nuestro alumnado en posición franca y clara para el acceso al mundo laboral, o escala y progreso dentro del mismo. Pero, como hemos dicho anteriormente, esa dimensión debe posibilitar integrarlo en ese mundo laboral a todos los niveles, lo que implica de relaciones humanas y sociales, familiares, laborales, lúdicas o de cualquier otro tipo. Si bien, la actividad complementaria y a las que nos referiremos seguidamente van dirigidas más específicamente al mundo laboral.

Reconocer la importancia que supone, en la sociedad actual, el aprendizaje de las normas básicas de composición de documentos profesionales de diverso tipo: currículum vitae, instancias, cartas de presentación y solicitudes y preparación de entrevistas, como medio de incorporación al mundo del trabajo; analizar la estructura del mercado laboral y los perfiles profesionales existentes, tanto a nivel nacional como regional.

Pretendemos que, el alumnado adulto reflexione sobre la necesidad de conocer la oferta pública y privada de empleo, adoptando una postura crítica hacia sus propias posibilidades en el futuro inmediato. Se valora, además, el interés de este por recibir una orientación profesional que facilite su toma de decisión hacia una determinada profesión o salida laboral.

Así, y para poner en práctica y dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, han continuado el desarrollo del proyecto del Departamento del Ámbito Social, que se presentó a los distintos órganos colegiados del Centro en una propuesta del curso pasado que fue aceptada, por los mismos, (ver pág.55 y siguientes de Memoria Dpto. A. Social. 2015/16) para su aval/y/ o/ aprobación.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

La evaluación no consistirá sólo en medir los resultados en función de los objetivos propuestos, sino que será un medio para regular todo el proceso. Entendemos, además, que ésta debe ser un instrumento que sirva para detectar necesidades, promover el diálogo y buscar soluciones.

Los siguientes puntos podrán ser tenidos en cuenta a la hora de realizar una evaluación del plan de orientación académica y profesional:

- Grado de consecución de objetivos y de adquisición de las competencias básicas.
- Relevancia de los contenidos.
- Adecuación de las actividades para lograr las competencias y cumplimiento de las mismas.
- Adecuación y utilidad de los materiales de tutoría seleccionados, así como interés que han despertado entre los alumnos/as.
- Grado de coordinación entre el tutor/a y el resto del equipo educativo de cada grupo y de implicación del equipo docente.
- Pertinencia de las acciones realizadas en los distintos ámbitos.